

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—a) Que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad.

b) Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

c) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 3 de noviembre de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 2 de diciembre de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 4 de enero de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto, para notificación de las anteriores subastas al demandado en caso de que el mismo esté en ignorado paradero.

Es dicho bien:

Urbana. Piso octavo séptima, tipo E, rotulado c, de la escalera derecha, en la séptima planta superior, que es parte de una casa en esta ciudad, calle Pintor Marín Bagüés, número 4 accesorio. De 124 metros 3 decímetros cuadrados según cédula, que comprende la vivienda, parte proporcional en la de las dependencias comunes del edificio y el anejo inseparable de una plaza de garaje situada en los sótanos destinados a este fin, de 25,91 metros cuadrados, según cédula. Es la finca número 5.566, al tomo 4.222, folio 219. Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 30 de julio de 1998.—El Secretario.—47.096.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la Magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 20/1997, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, a instancias de don José Sala Castillo, contra don Vicente Arnades Amela y «Transportes Helguera, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, 2, ático, en primera subasta el día 1 de diciembre de 1998, en segunda subasta, en su caso, el día 15 de diciembre de 1998 y en tercera subasta, también en su caso, el día 12 de enero de 1999, señalándose para todas la hora de las once, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dispuesto en el artículo 261 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull, de Castellón, con número de cuenta 1332000064-0020/97. Seguidamente, se relacionan los bienes embargados y su tasación.

Bienes que se subastan

1. Comedor compuesto por mesa y seis sillas a juego color cerezo y aparador con vitrinas, sumando un total de ocho módulos y tres baldas o estanterías, se estima su valor en 85.000 pesetas.

2. Sofá de tres plazas de color negro de polipiel. Se estima su valor en 10.000 pesetas.

3. Televisor «Sanyo» modelo Istra de 28 pulgadas y video «Sontec» modelo SVG 1220, se estima su valor en 70.000 pesetas.

4. Salita de estar compuesta de tres módulos, una estantería, mesa-revistero y un sofá nido de color pino. Se estima su valor en 60.000 pesetas.

5. Vehículo tipo remolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN, matriculado el 21 de junio de 1994, con placa B-2935-R1 (B-2935R13), se estima su valor en 2.500.000 pesetas.

6. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo PN/13.6, matriculado el 20 de abril de 1994, con placa B-1754-R1 (B-1754R13), se estima su valor en 1.800.000 pesetas.

7. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo PN/13.6, matriculado el 20 de abril de 1994, con placa B-1753-R1 (B-1753R13), se estima su valor en 1.800.000 pesetas.

8. Vehículo tipo semiremolque, marca «Bartolletti», modelo 1F111E, matriculado el 20 de abril de 1994, con placa B-1755-R1 (B-1755R13), se estima su valor en 1.900.000 pesetas.

9. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN/13.6, matriculado el 2 de febrero de 1994, con placa B-0688-R1 (B-688R13), se estima su valor en 2.500.000 pesetas.

10. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN/13.6, matriculado el 2 de febrero de 1994, con placa B-0687-R1 (B-687R13), se estima su valor en 2.500.000 pesetas.

11. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN/13.6, matriculado el 2 de febrero de 1994, con placa B-0686-R1 (B-686R13), se estima su valor en 2.500.000 pesetas.

12. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN/13.6, matriculado el 5 de octubre de 1993, con placa B-9623-R1 (B-9623R12), se estima su valor en 2.200.000 pesetas.

13. Vehículo tipo semiremolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN/13.6, matriculado el 2 de febrero de 1994, con placa B-0685-R1 (B-685R13), se estima su valor en 2.500.000 pesetas.

14. Vehículo tipo remolque, marca «Viberti», modelo 36S15PN, matriculado el 2 de febrero de 1994, con placa B-0684-R1 (B-060684R13), se estima su valor en 2.300.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y sirviendo asimismo de notificación a don Vicente Arandes Amela, con domicilio en avenida Zaragoza, 125, de Borriol y a «Transportes Helguera, Sociedad Anónima», con domicilio en Arequipa, número 1, de Madrid, expido el presente en Castellón, a 1 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—47.112.

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la Magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 155/1997, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, a instancias de don Raúl Espada Olalla, contra «Khulung Klimatisier Un. Koumfort Española, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, 2, ático, en primera subasta el día 9 de febrero de 1999, en segunda subasta, en su caso, el día 16 de febrero de 1999 y en tercera subasta, también en su caso, el día 23 de febrero de 1999, señalándose para todas la hora de las diez treinta, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dispuesto en el artículo

261 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull, de Castellón, con número de cuenta 1332000064-0155/97. Seguidamente, se relaciona el bien embargado y su tasación.

Bien que se subasta

Finca urbana de Castellón, sita en avenida del Mar, número 32, local comercial en planta baja centro-izquierda, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón, al tomo 942, libro 232, folio 7, finca 20.189, valorada en 24.000.000 de pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y sirviendo asimismo de notificación a la empresa ejecutada «Khulung Klimatisier Un. Koumfort Española, Sociedad Limitada», con domicilio en la avenida del Mar, 32, de Castellón, expido el presente en Castellón, a 1 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—47.109.

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la Magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 107/1997 y acumulada, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, a instancias de doña María Amparo González Catalán y otros, contra «Hostelería Eva, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, 2, ático, en primera subasta el día 9 de febrero de 1999, en segunda subasta, en su caso, el día 16 de febrero de 1999 y en tercera subasta, también en su caso, el día 23 de febrero de 1999, señalándose para todas la hora de las once, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dispuesto en el artículo 261 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull, de Castellón, con número de cuenta 13320000640107/97. Seguidamente, se relaciona el bien embargado y su tasación.

Bien que se subasta

Urbana, en el término de Onda, calle Les Forques, esquina a A. Nobel, número 13. Ocupa una superficie de 299 metros 34 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vila-real, al tomo 726, libro 329 de Onda, finca número 28.774. Valorada en 32.000.000 de pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Paz de Onda, y sirviendo asimismo de notificación a «Hostelería Eva, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Les Forques, esquina A. Nobel, número 13, de Onda, en el caso de no ser posible la notificación personal, expido el presente en Castellón, a 3 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—47.108.

MADRID

Edicto

Doña María Josefa González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Por el presente edicto dimanante del procedimiento de autos número D-711/1992, ejecución número 11/1993, iniciado a instancia de doña Carmen Mamolar Ortiz, contra «Peña II, Sociedad Anónima»